

LA CONSTITUCIÓN

EL INICIO DE TODO: LA EDUCACIÓN.

Quiero comenzar hablando de lo que seguro muchos de vosotros habréis oído hablar de ella alguna vez durante el día, o quizás a lo largo de la semana o a lo largo del año. Pero lo cierto, si nos paramos a pensar, todos los aspectos de nuestro país, España, giran en torno a ella.

Podríamos asemejarla a un tablero de algún juego de mesa, pues la Constitución es una norma compuesta de artículos en los que se redactan los derechos y los deberes, al igual que ocurre en el ajedrez donde cada pieza tiene una función o el monopoly donde cada casilla te obliga a algo o te beneficia de algo...

En esta ocasión voy a hablar de un artículo realmente importante, el 27: la educación.

Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respecto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales

Por lo tanto es así de sencillo, es el principio de prosperidad de cualquier país, ya que es la base principal de todos los niños y niñas que con el tiempo serán adultos y llenarán de prosperidad el país.

La educación es adquirida por la persona por varias vías a lo largo de su vida, cuando nace un bebé y va creciendo (de ahí el dicho de que los niños son como esponjas es decir lo copian todo y no hay nada mejor que enseñarles desde pequeños con el ejemplo todos los valores que no deben desaparecer nunca de una persona) es educado por sus padres de igual manera que al empezar la guardería y ascendiendo uno por uno a todos los cursos del programa escolar va cogiendo y adquiriendo conocimientos, comportamientos, valores, formación... Por ello es tan necesario que la educación sea gratuita tal y como dice el mencionado artículo 27 de la Constitución.

Para terminar os cuento como a lo largo de mis años he ido poco a poco adquiriendo valores, formación... pero tambien y sobre todo donde me di cuenta lo necesario e importante que era ir al colegio fue durante el confinamiento que todos conocemos debido al covid. En esta etapa, que entonces cursaba 5º de primaria, eché en falta no sólo asistir presencialmente a las clases sino también el estar con mis compañeros y maestros y compartir tantos y tantos momentos especiales y vivencias en las que sin darnos cuenta nos íbamos formando como personas.

Por todo ello creo que este artículo 27 de la Constitución es tan importante y así lo quería resaltar pues es cierto que la educación aquí en España es obligatoria y gratuita, pero por desgracia hay lugares en el mundo donde hay niños que no la perciben y tenemos que luchar para que algún día todos estos niños la puedan recibir igual que todos nosotros.